

TERMINOS, CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MECÁNICA

JUEGO PROMOCIONAL “ES AHORRA”

- Aplica solo para los clientes, personas naturales, de cuenta de ahorros de Giros y Finanzas C.F. S.A. Los clientes participan de forma independiente con cada una de sus cuentas de ahorro. No participan empleados de la compañía vinculados directamente o a través de temporal, ni los accionistas ni los vinculados de los accionistas, tampoco participan las cuentas de la oficina 201.
- Solo participan mayores de edad en la promoción.
- Solo participan cuentas de ahorro en estado activas y vigentes a la fecha de cada corte, que tengan mínimo \$200.000 de saldo.
- Solo participan cuentas de ahorro que tengan crecimiento en su saldo en cada corte respectivamente. El crecimiento debe ser distinto al generado por los intereses pagados por Giros y Finanzas.
- No participan las cuentas bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas.
- Los premios son personales e intransferibles no son canjeables, sustituibles ni redimibles por efectivo en los casos que aplique.
- En cada sorteo se contará con la presencia de un delegado de la autoridad administrativa de la ciudad donde se realice el sorteo, Santiago de Cali.
- La participación del cliente de Giros y Finanzas C.F.S.A. en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- Durante la vigencia de la promoción un cliente puede ganar uno (1) solo de los premios por \$500.000 pesos y uno (1) solo de los dos premios Carro 0 km.
- Las cuentas de ahorro de los clientes ganadores deben seguir vigentes al momento de la entrega del premio.
- En caso de que haya lugar al impuesto por ganancia ocasional, este será asumido por Giros y Finanzas C.F. S.A.; para el cliente el premio será libre de impuesto de ganancia ocasional.
- El costo de matrícula y soat del vehículo será asumido por Giros y Finanzas C.F. S.A.
- Para el trámite de matrícula del vehículo se deben respetar y cumplir todas las leyes vigentes, por lo que los comparendos pendientes de pago que tenga el ganador del vehículo al momento del registro de la matrícula – en caso de que los tenga – es de exclusiva responsabilidad del ganador.
- El ganador del vehículo deberá cumplir con todas las leyes vigentes y encontrarse a paz y salvo por concepto de multas o comparendos ante el organismo de tránsito correspondiente. En los casos en los que un ganador no se encuentre a paz y salvo por este concepto y decida renunciar al premio

se procederá con la asignación al primer suplente y así sucesivamente en el estricto orden de elección de los suplentes.

- Para realizar la entrega de premios, es necesario que el cliente haya firmado el acta de aceptación y de recibo del premio.
- Los premios de \$500.000 se entregarán a través de una nota crédito por el monto del premio en la cuenta de ahorros que tenga el cliente en Giros y Finanzas. Esta consignación se realizará máximo 5 días hábiles después de tener la confirmación y aceptación del premio por parte del cliente.
- El vehículo se entregará en la ciudad de residencia del ganador, siempre que el concesionario (el proveedor) tenga cobertura en dicha ciudad. En caso de que el ganador resida en una ciudad en la que no haya concesionario, el ganador debe trasladarse a la ciudad más cercana en la que el proveedor tenga concesionario para reclamar el premio. En todo caso, los gastos de traslado del cliente hacia el concesionario serán asumidos en su totalidad por el ganador, así mismo los gastos de traslado del vehículo en los casos que aplique. El tiempo de entrega del vehículo depende de la disponibilidad de inventario del proveedor y de los trámites legales que se requieran y no será superior a la fecha de entrega fijada en las condiciones.
- Las características del vehículo son NISSAN MARCH 1.6L "SENSE CONNECT" MODELO 2020 MEC D.ELECT AA RIM 15" LUJO 2A/bag B.C V.E RADIO TOUCH SCREEN MANOS LIBRES AUDIO TIMON EXPLORADORAS CAMARA REVERSA.
- La garantía del vehículo es responsabilidad exclusiva del proveedor, quien debe responder ante el ganador por cualquier reclamación relacionada con la garantía. En consecuencia, Giros y Finanzas no será responsable de la garantía.
- Los gastos que origine la entrega del vehículo y que no están especificados en estas condiciones serán de responsabilidad exclusiva del ganador.
- Las transacciones monetarias en el portal transaccional que aplican son: pago de servicios públicos, abono de giros a cuenta, envíos de giros y transferencias enviadas, recargas.
- Según resolución emitida por Coljuegos, bajo el radicado No.: 20201200009454 con fecha del 09 de junio del 2020 se resolvió suspender la promoción, a partir del día 4 de abril del 2020 y hasta el levantamiento de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para el aislamiento preventivo obligatorio. La promoción se reactiva nuevamente a partir del 21 de diciembre de 2020 y la fecha del cierre es el 04 de mayo del 2021 (Que es la fecha donde vamos a realizar nuestro último sorteo). Por consiguiente, la suspensión de la promoción inició el 04 de abril del 2020 y fue hasta el 20 de diciembre del 2020.

MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

Se eliminarán de la base todos los clientes y/o cuentas que no cumplan con las condiciones definidas para la promoción.

se calcularán las oportunidades para participar en el sorteo de acuerdo con lo establecido en la Mecánica de la promoción.

Se le asignara a cada cliente un número por cada una de las oportunidades que tenga. Estos números se asignarán de forma ascendente conservando el orden de la base de datos resultante.

Con la base final de números por cliente se realizará el sorteo haciendo uso de una herramienta en Excel que selecciona de forma aleatoria los números ganadores.

Se elegirán la cantidad de ganadores requerida para el sorteo y adicionalmente se elegirán tres (3) suplentes por cada uno de los ganadores. La lista de suplentes será una sola, en estricto orden de elección y no se asociarán suplentes fijos para cada ganador.

En cada sorteo se contará con la presencia de un delegado de la autoridad administrativa de la ciudad donde se realice el sorteo, Santiago de Cali.

A los clientes ganadores se les informara sobre el premio dentro de los diez (10) días calendario siguientes desde la fecha del sorteo, a través de llamada que quedara grabada. En esa llamada el cliente manifestará si acepta el premio y autoriza la publicación de su nombre. Adicional a la llamada se podrán utilizar otros mecanismos con el fin de establecer comunicación con el cliente, pero la comunicación oficial será la llamada.

En los casos en los que un ganador no se pueda contactar después de tres (3) intentos de llamada que pueden ser en el mismo día a horas distintas o en días distintos, o renuncie al premio se procederá a asignar el premio al primer suplente y así sucesivamente en estricto orden de elección de los suplentes.

FECHA DE SORTEOS

Estado	Fecha Sorteo	Ciudad
FINALIZADO	03/04/2020	CALI
FINALIZADO	02/02/2021	CALI
FINALIZADO	02/03/2021	CALI
PENDIENTE	04/05/2021	CALI

- Fecha de sorteo realizado y entregado, 10 premios de \$500.000: 3 de abril de 2020.
- Fecha de sorteo realizado y entregado, 10 premios de \$500.000: 2 de febrero de 2021. Fecha máxima de entrega de premios: 15 de febrero de 2021.
- Fecha de sorteo realizado y entregado, 1 NISSAN MARCH 1.6L "SENSE CONNECT" MODELO 2020: 2 de marzo de 2021. Fecha máxima de entrega de vehículo: 30 de marzo de 2021.
- Fecha de sorteo pendiente, 1 NISSAN MARCH 1.6L "SENSE CONNECT" MODELO 2020: 4 de mayo de 2021. Fecha máxima de entrega de vehículo: 31 de mayo de 2021.

En cada sorteo se contará con la presencia de un delegado de la autoridad administrativa de la ciudad donde se realice el sorteo, Santiago de Cali.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Cálculo de oportunidades para participar en el sorteo por cada \$200.000 que aumenten el saldo de su cuenta de ahorros: Se tomará en cuenta el saldo de cada una de las cuentas de ahorros participantes en la promoción a la fecha de corte final y se establecerá la diferencia con el saldo a la fecha de corte inicial. Esa diferencia, solo en los casos en que sea positiva, se dividirá por \$200.000 y el número resultante de la división corresponderá a la cantidad de oportunidades; solo se tomara en cuenta el número entero resultante sin decimales. Aplica entre las fechas de corte correspondientes a cada uno de los sorteos.
- Cálculo de oportunidades para participar en el sorteo por cada \$200.000 que tengan en su cuenta de ahorros: Se tomará el saldo de cada una de las cuentas de ahorros participantes a la fecha de corte respectiva y se dividirá por \$200.000, el número resultante de la división corresponde a la cantidad de oportunidades; solo se tomará en cuenta el número entero resultante sin decimales. Aplica entre las fechas de corte correspondientes a cada uno de los sorteos.
- Cálculo de oportunidades para participar en el sorteo por transacciones monetarias en el portal transaccional www.girosyfinanzas.com: Se asignará una oportunidad a cada cliente que realice 5 o más transacciones monetarias en el portal transaccional www.girosyfinanzas.com durante el corte respectivo de cada uno de los sorteos.
- Cantidad total de oportunidades por cliente: corresponde a la suma de las oportunidades resultantes de cada una de las 3 variables anteriores.